

Código Expediente: 22434

Código RMN: 22434

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	EL CRUCERO S.O.M.	PAR CALI	VALLE CHOCO	EL DOVIO SIPI	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	09-11-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas de la Licencia de Exploración No. 22434, por dos (2) periodos de seis (6) meses cada uno, contado a partir del 06 de mayo de 2014 hasta el 05 de noviembre de 2014, y del 06 de noviembre de 2014 hasta el 05 de mayo de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuara siendo de cinco (5) años improrrogables. Por las razones expuestas en la resolución No. GSC-ZO-292 del 01 de diciembre de 2014, la cual fue confirmada mediante la resolución No. VSC-000655 del 08 de septiembre de 2015.
11-02-2016	09-11-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas de la Licencia de Exploración No. 22434, por un (1) período de seis (6) meses, contados a partir del 06 de mayo de 2015 hasta el 05 de noviembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de cinco (5) años improrrogables. Por las razones expuestas en la resolución No. VSC-000655 del 08 de septiembre de 2015.

Código Expediente: KFP-10201

Código RMN: KFP-10201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PAR CALI	CAUCA	MERCADERES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	15-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. KFP-10201. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000982 del 04 de diciembre de 2015.

Código Expediente: KFP-10202X

Código RMN: KFP-10202X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PAR CALI	CAUCA	PATIA (EL BORDO)	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	15-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. KFP-10202X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001005 del 04 de diciembre de 2015.

Código Expediente: FGS-16301X

Código RMN: FGS-16301X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	31-08-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO TERCERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la apoderada del Contrato No. FGS-16301X sociedad CARBOMINE S.A.S. por el termino de SEIS (6) MESES comprendidos desde el día 06 de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015, salvo la obligacion de constituir poliza

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			minero ambiental. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de veintiocho (28) años.

Código Expediente: KGF-14261

Código RMN: KGF-14261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PAR CALI	CAUCA	MERCADERES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	15-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. KGF-14261 concedida al CONSORCIO CORREDORES DE COMPETIVIDAD 2010, con Nit. 9002941946. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001004 del 04 de diciembre de 2015.

Código Expediente: 946-15

Código RMN: HFGK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VELEZ SERNA FRANCISCO JAVIER PULIDO ALBA JUAN ALBERTO	PAR NOBSA	BOYACA	FIRAVITOBA	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	21-12-2015	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	El Tribunal Administrativo de Bogotá Despacho de Descongestión No. 6 Sala de División No. 11 dentro de las diligencias del proceso 150012331001-2008-00520 falla: SEXTO; DECLARAR la nulidad de la Resolución No. 0314 expedida el 05 de septiembre de 2006 por la Secretaria de Minas de la Gobernación de Boyacá por medio de la cual se declara la caducidad del contrato de concesión Minera No.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			0946-15, suscrito el 27 de diciembre de 2004, se inhabilita por 5 años para contratar con el Estado a los Contratistas Francisco Javier Vélez Serna y Juan Alberto Pulido Alba, se ordena la inscripción en el Registro Minero y se toman otras determinaciones y de la Resolución No. 0385 de Noviembre 21 de 2006 proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Boyacá a través de la cual se confirma la Resolución No. 314 de 5 de septiembre de 2006 por la cual se declara la caducidad del contrato minero No. 946-15 a los señores Francisco Javier Serna y Juan Alberto Pulido Alba. SÉPTIMO: Como consecuencia de la anterior declaración, ORDENA al instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS que CANCELE la inscripción de la caducidad del contrato de concesión minera No. 0946-15, registrada el 23 de Enero de 2007 en el Registro Minero Nacional; decisión confirmada mediante sentencia del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C de fecha 26 de noviembre de 2015.

Código Expediente: FGS-16302X

Código RMN: FGS-16302X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	31-08-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, esto es para el año CUARTO, por el periodo comprendido entre el día 09 de marzo de 2014 hasta el 08 de marzo de 2015. PARAGRAFO. La anterior modificacion de etapas contractuales no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. FGS-16302X, la cual continuara siendo de veintinueve (29) años, y cuyas etapas continuaran asi: etapa de exploracion dos (02) años, etapa para Construccion y montaje cuatro (04) años, junto con su prorroga, y el termino restante, esto es, veintitres (23) años para explotacion. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000213 de fecha 31 de julio de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	31-08-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	2015. ARTICULO TERCERO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la apoderada del Contrato No. FGS-16302X sociedad CARBOMINE S.A.S., por el termino de seis (6) meses comprendidos desde el día 06 de abril de 2015 hasta el 06 de octubre de 2015, salvo la obligacion de constituir poliza minero ambiental. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de veintinueve (29) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000213 de fecha 31 de Julio de 2015.

Código Expediente: LI2-11491

Código RMN: LI2-11491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PAR CALI	CAUCA	BOLIVAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	15-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. LI2-11491 otorgada al CONSORCIO CORREDORES DE COMPETIVIDAD 2010. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000996 del 04 de diciembre de 2015.

Código Expediente: JJ8-15581

Código RMN: JJ8-15581

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CARRETERO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	20-03-2013	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. JJ8-15581, siendo titular al CONSORCIO CARRETERO, representada legalmente por el señor JESUS ANTONIO CONTECHA CARRILLO, identificado con CC. No. 19.265.798, otorgada desde el día 17 de diciembre de 2008 fecha de inscripción en el Registro Minero hasta el 30 de junio de 2009. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GTRB No. 0174 del 29 de octubre de 2011.

Código Expediente: MGP-09081

Código RMN: MGP-09081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PAR CALI	CAUCA	EL TAMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-02-2016	15-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. MGP-09081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000992 del 04 de diciembre de 2015.